

Sexagésima Segunda Legislatura



Directiva

San Luis Potosí

Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 25

octubre 8, 2019



Diario de los Debates

Solemne No. 25

octubre 8, 2019

Directiva

Presidenta: Martín Juárez Córdova
Primera Secretaria: Vianey Montes Colunga
Segunda Secretaria: Angélica Mendoza Camacho

Inicia 12:40 horas

Presidente: diputadas y diputados les pido ocupar sus curules; este magno e histórico edificio de la Antigua Casa de Moneda del Municipio de Catorce, San Luis Potosí, ha sido declarado recinto oficial provisional de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo la Sesión Plenaria Conmemorativa del “Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”, que precisamente hoy ocho de octubre se cumple; sean todos bienvenidos.

Primera Secretaria pase lista de asistencia.

Primera Secretaria: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra (*inasistencia justificada*); María Isabel González Tovar (*inasistencia justificada*); Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Rubén Guajardo Barrera (*inasistencia justificada*); Edgardo Hernández Contreras; Marite Hernández Correa; Rolando Hervert Lara (*inasistencia justificada*); Mario Lárraga Delgado; Sonia Mendoza Díaz; Cándido Ochoa Rojas; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández; María del Rosario Sánchez Olivares; Laura Patricia Silva Celis; Alejandra Valdes Martínez; Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo; José Antonio Zapata Meráz; Rosa Zúñiga Luna; Vianey Montes Colunga; Angélica Mendoza Camacho; Martín Juárez Córdova; 23 diputados presentes.

Presidente: verificando que la mayoría está presente; existe cuórum; inicia la Sesión Solemne.

Segunda Secretaria dé lectura al Orden del día.

Segunda Secretaria: Orden del Día; Sesión Solemne No. 25, octubre 8, 2019.

Comisiones de Cortesía.

Receso.

I. Honores a la Bandera; y canto del Himno Nacional Mexicano.

II. Discurso del diputado Edgardo Hernández Contreras, con motivo del “Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”.



Diario de los Debates

Solemne No. 25

octubre 8, 2019

Presidente: a consideración el Orden del Día.

Al no haber discusión, Segunda Secretaria proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, ponerse de pie, gracias; los que estén por la negativa, ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa Presidente.

Presidente: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Comisiones de cortesía; primera: María del Consuelo Carmona Salas, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; segunda: Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat, dirigirán a este salón a los titulares de los poderes: Ejecutivo; y Judicial; comisiones desempeñen su encargo; inicia un receso.

Receso: de 12:45 a 12:50 horas.

Presidente: diputadas, y diputados por favor retornar a sus curules.

Nos honran con su presencia en esta sesión solemne, el Licenciado Armando Herrera Silva, Secretario Estatal de Cultura, representante del Poder Ejecutivo del Estado; y el Magistrado Felipe Aurelio Torres Zúñiga, representante del Poder Judicial Local; se reinicia la sesión.

Pido a todos ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio

Honores a la Bandera; y canto del Himno Nacional Mexicano.

Presidente: pueden tomar asiento.

Con gusto aplaudimos a la escolta, de la Escuela Primaria “Benito Juárez”, que en esta ocasión nos apoyan con el ceremonial; muchas gracias por su participación.

Interviene por parte del Honorable Congreso del Estado, el diputado Edgardo Hernández Contreras.

Edgardo Hernández Contreras: con la venia de la Presidencia, buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes, Licenciado Armando Herrera Silva, Secretario de Cultura, representante del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí; Magistrado Felipe Aurelio Torres Zúñiga, representante del Poder Judicial Local en San Luis Potosí, sean ustedes bienvenidos, saludo con mucho gusto a nuestra Presidenta Municipal de Catorce, María Guadalupe Carrillo Rodríguez, muchas gracias por todas las facilidades, por recibirnos en su casa, es un honor estar aquí, en este bello municipio, nos honra con su visita doña María Guadalupe Montejano y Aguiñaga, hermana de don Rafael en presencia propia y quien testifica el gran legado de don Rafael ha dejado para la historia de todos los potosinos y de las próximas generaciones, muchas gracias por estar aquí.



Diario de los Debates

Solemne No. 25

octubre 8, 2019

Hoy 8 de octubre de 1919, hace 100 años, nace don Rafael Montejano y Aguiñaga, fue sacerdote, bibliotecario, catedrático, investigador, arqueólogo e historiador, y algo de periodista, realizó sus primeros estudios en la escuela José María Morelos, la cual era católica y privada, en 1930, la época de Maximiliano, ingreso al Seminario Guadalupano concluyendo sus estudios de humanidad y filosofía en 1938, viajo a Roma para continuar sus estudios en Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana, la tesis de su licenciatura fue “El problema del mal en la ciudad de Dios de San Agustín”, en 1943 ingreso a la Escuela Vaticana de Biblioteconomía para cursar sus estudios como bibliotecario, amaba la lectura, fue discípulo del Jesuita Pedro de Leturia, obtuvo la licenciatura en Historia con la tesis, “El Problema del Clero Indígena en México Durante el Siglo XVI”, regreso a México en 1945, realizó estudios en la escuela de Arqueología, Antropología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en 1959 realizó un seminario de biblioteconomía en Estados Unidos, de 1945 a 1959 fue catedrático de diversas instituciones, impartiendo las materias de: Filosofía, Historia Universal, Historia del Arte, Latín, Sociología, Historia de México, Técnica del Periodismo, Etimologías, así como Economía y Ética del Trabajo Social.

Fue presidente de la asociación de bibliotecarios de diversas universidades, e institutos de enseñanza superior de la república mexicana, en 1970 fundo la Academia de Historia Potosina, de la cual fue Presidente, el 27 de marzo de 1973 fue nombrado miembro de la Academia Mexicana de la Historia por Luis González y González, y un sin número de méritos más atribuibles a don Rafael, fue elegido miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, por citar algunas obras, público: La Parroquia de Tancahuitz, en 1954; Lo que escribió Manuel José Othón, en 1959; La Introducción de la Imprenta y el Gravado, en 1964; El Valle de Santa Isabel de Armadillo, 1964; El Valle del Maíz, San Luis Potosí, en 1967; Alaquines y su Señor del Santo Entierro, en 1968; El Clero y la Independencia en San Luis Potosí, 1971; El Palacio Municipal de la Ciudad de San Luis Potosí, 1972; El Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, 1973; La Historiografía Potosina, en 1974; El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, San Luis Potosí, 1993; y muchas más.

Don Rafael, así como plasmaba la filosofía del hombre y devoraba los libros con la lectura, poseía a la vez una naturaleza combativa y la verticalidad que siempre lo caracterizaron lo llevaron a criticar severamente al cacique entonces del estado, General Gonzalo Natividad Santos, conocido como Gonzalo N Santos, actitud por la cual valientemente tuvo que sufrir varias represarías, compañeros en aquellas épocas decir la verdad costaba la vida, para reflejar un obsequia hacia todos nosotros de su concepción de la historiografía transcribo un hermoso fragmento de su discurso del ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente a la Real de Madrid, con fecha el 26 de agosto de 1974, y dice: vengo aquí desde un recoleto rincón de la patria San Luis Potosí, dónde a lo largo de varios lustros, como apasionado y terco gambusino de la historia regional, he removido con amoroso afán los secos y desperdigados causes de la región, en busca de lo verdad local, pretérita, soy uno más de la cuadrilla de buscones de los Reales de Minas de la historia potosina.

Al escuchar entonces don Luis González aquel discurso manifestó, ningún historiador de antes ni de ahora ha llegado a conocer tan afondo las historia de San Luis Potosí como él, don Rafael Montejano y Aguiñaga merece el sobre nombre de maestro de toda erudición potosina, es un hecho don Rafael simple y sencillamente amaba profundamente a su tierra potosina, lo que nos deja a todos nosotros esa identidad muy particular y una cultura,



Diario de los Debates

Solemne No. 25

octubre 8, 2019

patrimonio que debemos de presumir y llevar a dónde vayamos como él lo hizo, en consecuencia esta Legislatura tuvo a bien tener como lema este año del 2019, “Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”, ahora bien, porque Real de Catorce me preguntaba mi compañero, porque Real de Catorce, aparte de que él se documentó y leyó un poco, amaba Real de Catorce y su hermana lo dijo hace unos minutos, nos lo compartió, prácticamente tenía cierto amor por esta localidad, por esta tierra y aquí dejó un legado muy importante, incluso lo menciona en su libro, dentro de su investigación apasionada de este bello municipio de Catorce, nos revela que se ignora a ciencia cierta por qué el nombre de Real de Catorce, sin embargo, existen diversas leyendas al respecto, se ignora la fecha real y venturosa en que se descubrió la primera beta, lo único cierto y comprobable es que fue fundado por el licenciado don Silvestre López Portillo, vecino de San Luis Potosí y comisionado por el Superior Gobierno del Reino para establecer y formar el nuevo Real de Catorce, asiento gubernativo político y económico fue llamado Real de Catorce, Rafael Montejano en su libro nos describe que Silvestre López Portillo luego de escribir una carta emisiva la firmo como Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de Álamos, data de julio 23 del 1772, esta carta se encuentra en un archivo municipal de San Luis Potosí en el libro de Cabildo 1777-1779, sin foliación, por lo que de acuerdo a la investigación documental de nuestro apreciado don Rafael Montejano y Aguiñaga se toma este año 1772 como año de su fundación.

Actualmente dedicado al turismo, con sus vestigios de su bonanza platera, forjada a partir de esta cultura minera y de la cultura de los Huicholes, y su cercanía con la zona sagrada Wirikuta, además de una constante peregrinación cristiana para venerar a San Francisco del Real de Catorce, hay otra muchísima más vieja, anual, discreta, salpicado con ciertos hechos nada cristianos, con un ritual preñado de mitología, hecha por una clientela herméticamente homogénea y netamente pagana, la de los Huicholes con su zona sagrada a la que cada año peregrinan cientos de personas a ceremonias con creencias ancestrales, Real de Catorce con su ancha, onda y alta actividad y tradición minera, que no necesito cómo Guanajuato y Zacatecas de muchísimas décadas para prosperar, sino que solo le bastaron unas cuantas, no estaría cabal sin su Casa de Moneda, la acuñación de plata, cobre, arrastraba sus raíces desde muy atrás, desde principios de siglo, con sus diversas monedas conmemorativas no menos de doce variantes, que se mandaron acuñar en oro, plata y cobre, en esta casa, aquí hoy presente, se acuñaron monedas de dos, cuatro y ocho reales, siendo esta última emisión la primera moneda acuñada en Catorce, apareció en 1808, cito Rafael Montejano, no por lucro ni por necesidad, sino como hija de la generosidad, así pues las monedas de Catorce tiene el mérito de ser las primeras monedas potosinas y tal vez una de las primeras de la república que ostentan el emblema nacional, y en estas circunstancias aún más meritoria y digan de señalarse, si se toma en cuenta que en el año de 1822 todavía circulaba aún en la ciudad de México y en las principales poblaciones la moneda hispana colonias, Hispano-Colonial, y no sólo eso, sino que aún continuaban acuñándose en las Casas de Moneda de México.

Ya al final de sus días, el ayuntamiento del Real de Catorce expuso en una carta a Benito Juárez, Catorce es y ha sido siempre la arteria del corazón del Estado de San Luis Potosí, así lo reconoció en 1852 la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, cuando expidió su decreto de elección de una Casa de Moneda en esta ciudad, cuando fuera necesario que sin duda desde entonces habría construida sin motivo por uno de los tantos trastornos del país, no hubiese quedado el beneficio pendiente de un trámite en el senado, el 20 de junio de 1895, el Presidente de la Republica General Porfirio Díaz visito Catorce, alojándose en la casa del super intendente de la Mina Santa Ana, con



Diario de los Debates

Solemne No. 25

octubre 8, 2019

la final de apadrinar las obras de energía eléctrica y el desarrollo de técnica minera el 09 de julio de 1898, se hizo la comunicación del túnel que unió las fracciones Del Potrero y El Refugio con Catorce conocido como el túnel del Ogarrio, de aproximadamente 2 kilómetros de longitud que fue inaugurado el 2 de abril de 1901, durante la revolución se clausuraron todas las fuentes de trabajo, hubo saqueos, se desmanteló lo que era la innovadora, costosa y eficiente maquinaria quedando la localidad en ruinas.

La localidad de Catorce con toda su jugosa y encantadora historia, hoy la vemos como un referente que comunica, genera sentido y conserva un importante y profunda memoria histórica de la nación, que además es uno de los mayores intereses de este lugar, su objetivo es que recorramos mediante estas rutas por medio de sus relatos, las características propias del viejo Catorce acuñadas en todas sus experiencias; es por ello, que esta LXII Legislatura de manera unánime votó para declarar recinto oficial solemne aquí en Catorce el natalicio de Don Rafael Montejano y Aguiñaga, a todos mis compañeros gracias.

Viva por siempre don Rafael Montejano y Aguiñaga, viva por siempre Real de Catorce, viva San Luis Potosí, muchas gracias.

Presidente: Concluido el Orden del Día, cito a sesiones: Ordinaria; y Privada, el lunes 14 de octubre del año en curso, a partir de las 10:00 horas, en nuestro habitual recinto oficial.

Nuestro institucional reconocimiento por su generosa hospitalidad al pueblo y autoridades de este gran municipio, agradece la LXII legislatura la llave que nos otorga a esta legislatura.

Agradecemos la presencia en esta sesión solemne, al Licenciado Armando Herrera Silva; y al Magistrado Felipe Aurelio Torres Zúñiga; comisiones de cortesía cumplan su encargo.

Antes de finalizar esta sesión agradezco en todo lo que vale la significativa presencia de la señora María Guadalupe Montejano y Aguiñaga, hermana de nuestro homenajeado, pues con ella el espíritu del gran historiador permanece vivo y presente entre nosotros.

Se levanta la sesión.

Finalizó 13:05 horas.